



MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2006

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día **trece de octubre de dos mil seis**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la vigésima tercera sesión con carácter de extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez	Presidente de la Junta Ejecutiva.
Lic. Oliverio Juárez González	Secretario de la Junta Ejecutiva.
Lic. Laura Rebeca Martínez Moya	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral.
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Lic. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Una vez que el **Secretario de la Junta Ejecutiva** verificó el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, se declaró abierta la sesión.

Con base en la convocatoria remitida por el **Presidente de la Junta Ejecutiva**, inició la sesión con la lectura de los puntos del orden del día a cargo del **Secretario de la Junta Ejecutiva**, al tenor siguiente:

1. Análisis y en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la vigésima primera sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con carácter de extraordinaria, celebrada el 2 de octubre de 2006.
2. Análisis del anteproyecto de Programa Operativo Anual y anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio 2007

y, en su caso, aprobación de su remisión a la Comisión de Administración, para su opinión.

3. Análisis y en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los Programas Institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006, el Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2006, así como el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006.
4. Análisis de los anteproyectos del Programa Institucional de Organización Electoral 2007 y del Programa Institucional de Geografía Electoral 2007 que atienden las observaciones de los Consejeros Electorales, y en su caso, aprobación de su remisión para su opinión, a la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
5. Informe Trimestral de actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al periodo julio – septiembre de 2006, y aprobación de su envío al Consejo General.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el orden del día.

Hecha la consulta y emitida la votación respectiva, el orden del día fue aprobado por unanimidad en los términos transcritos con anterioridad.

Acto seguido, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del primer punto del orden del día.

1. **Análisis y en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la vigésima primera sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con carácter de extraordinaria, celebrada el 2 de octubre de 2006.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración el documento mencionado.

Al no haber intervenciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo

Acuerdo **JE114-06** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba minuta correspondiente a la vigésima primera sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con carácter de extraordinaria, celebrada el 2 de octubre de 2006.
Aprobado por unanimidad.



2

Acto seguido, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario dar cuenta con el segundo asunto del orden del día.

2. Análisis del anteproyecto de Programa Operativo Anual y anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio 2007 y, en su caso, aprobación de su remisión a la Comisión de Administración, para su opinión.

Al respecto, el **Secretario de la Junta Ejecutiva** comentó que previo al inicio de esta sesión se recibieron correcciones de forma a las fichas descriptivas de proyectos que acompañaban el anteproyecto de Programa Operativo Anual correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral así como de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, mismas que fueron atendidas.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a la consideración de los integrantes de este órgano el documento en cuestión.

El **Lic. Carlos Nava Pérez** entregó modificaciones al el anteproyecto de Programa Operativo Anual detectadas y referidas a las áreas de la Contraloría Interna, Informática y a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

El **Lic. Iván Huesca Licona** propuso que debido a posibles modificaciones de las fichas descriptivas, fueran turnados a través de la Dirección Ejecutiva respectiva, a la Comisión de Administración, los ejemplares de las fichas del el anteproyecto de Programa Operativo Anual, así como su proyecto y el anteproyecto de presupuestos, los ejemplares respectivos conforme se fueran actualizando.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** preguntó sobre la viabilidad del punto.

En respuesta el **Lic. Carlos Nava Pérez** señaló que a raíz de las reducciones al monto del presupuesto, se impactaron algunas fichas del el anteproyecto del Programa Operativo Anual causando reducciones de metas o incluso cancelación de algunos proyectos, por lo que se adhería a la apreciación vertida por el Lic. Iván Huesca Licona de que en los casos de variación se hiciera llegar oportunamente a la Comisión de Administración para su conocimiento.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** expresó que dicho documento debía ser hecho del conocimiento de la Comisión Permanente de Administración, fijar una fecha y actualizar el calendario que era del conocimiento de los señores Consejeros, en la lógica de lograr que antes de la culminación del mes de octubre, este documento tendría que estar aprobado por el Consejo General, solicitando al Lic. Carlos Nava Pérez indicar alguna fecha aproximada como amable recomendación a la Comisión de Administración.

1.



Al respecto el **Lic. Carlos Nava Pérez** señaló que habría que cuadrar los tiempos previos que se requerían para tener la documentación, siendo necesario que la Junta estuviera en condiciones de revisarlos y remitirlos al Consejo, lo que pudiera ser antes del 25 de octubre, previamente se revisaría, se convocaría a la Junta, se adecuaría en todo caso por la Comisión de Administración y se remitiría oportunamente al Consejo General.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, señaló que el 24 de octubre sería una fecha que ayudaría mucho para poder circular el documento y emitir la convocatoria en tiempo ya que se trata de una sesión ordinaria, entonces se tendría que convocar con 72 horas de antelación a la fecha en que se llevara a cabo la sesión de Consejo.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, hizo mención de la importancia de los documentos que se tratarían en la sesión del Consejo General, todos muy importantes por lo que solicitó el mayor de los esfuerzos para que esos documentos fueran en la mejor sintonía posible.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

~~Acuerdo JE115-06~~ La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba remitir a la Comisión de Administración para su opinión, el anteproyecto de Programa Operativo Anual y anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio 2007, con el atento señalamiento que la fecha límite para su aprobación ante el Consejo General es el último día del presente mes, por lo que es necesario contar con la opinión y en su caso, las observaciones que tuviera a bien realizar, antes del día 24 de octubre; asimismo, se comunica a dicha comisión que las Fichas Descriptivas de los Proyectos que acompañan el anteproyecto de Programa Operativo Anual, podrían sufrir modificaciones a consecuencia de eventuales ajustes al Proyecto de Presupuesto.

Aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del tercer punto del orden del día.

3. **Análisis y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los Programas Institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006, el Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2006, así como el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006.**

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, informó a los integrantes de este órgano colegiado que, a sugerencia del titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional, se incorporaban dos considerandos al anteproyecto de Acuerdo, mismos que tenían el propósito de reseñar el proceso de aprobación de estos programas institucionales, señalando que el número que ocuparían sería propuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración.

A petición de los integrantes el **Secretario de la Junta Ejecutiva** procedió a dar lectura a los considerandos de la manera siguiente:

“Que el proceso electoral celebrado durante el ejercicio 2006 demandó de los órganos del Instituto la máxima atención y esfuerzo para lograr los objetivos y metas comprometidas con la ciudadanía del Distrito Federal, por lo que la Comisión de Administración en su sesión celebrada el 22 de febrero de 2006, emitió los acuerdos 08/02/06 y 09/02/06 en los que determinó que la opinión correspondiente a los Programas Institucionales de Reclutamiento y Selección de Personal Administrativo, así como de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y los Relativos al uso de Instrumentos Informáticos 2006, sería emitida al concluir el proceso electoral. En su sesión celebrada el 20 de marzo de 2006, la Comisión de Administración emitió el acuerdo 07/03/06 por el que se declara en sesión permanente en referencia al anteproyecto de los Programas Institucionales de Modernización, Simplificación Y Desconcentración Administrativa y los Relativos al Uso de Instrumentos Informáticos 2006. Asimismo, en su sesión celebrada el 11 de abril de 2006, la Comisión de Administración emitió el acuerdo 04.4/03/06 que contiene la opinión de aprobación al anteproyecto de los Programas Institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y los Relativos al Uso de Instrumentos Informáticos 2006”.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** señaló que lo anterior correspondería al considerando número 10.

Con relación al otro considerando, leyó lo siguiente:

“Que mediante oficio número SECG-IEDF/1688/06 de fecha 25 de abril de 2006 el Secretario Ejecutivo remitió al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral la propuesta de redireccionamiento del anteproyecto de los Programas Institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y los Relativos al Uso de Instrumentos Informáticos 2006, con el propósito de que someterlo a la consideración de la Junta Ejecutiva y del Consejo General. Asimismo, que mediante oficio número IEDF/DEASPE/0827/2006 de fecha 12 de mayo de 2006 el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral remitió a

p.

M₅

la consideración del Secretario Técnico de la Comisión de Administración, la propuesta de redireccionamiento del anteproyecto de los Programas Institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y los Relativos al Uso de Instrumentos Informáticos 2006, con el propósito someterla a la consideración del grupo de trabajo conformado por los asesores de los Consejeros Electorales miembros de la Comisión de Administración. Durante agosto y septiembre de 2006 se efectuaron diversas sesiones del grupo de trabajo conformado por los asesores de los Consejeros Electorales miembros de la Comisión de Administración, en las que se acordaron adecuar el anteproyecto de los programas institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y los Relativos al Uso de Instrumentos Informáticos 2006”.

El **Lic. Iván Huesca Licona** propuso un considerando más, en donde se expresara que el Consejo General hasta este momento conocería los programas, habida cuenta que en su momento el Consejo anterior no los aprobó.

Por su parte, el **Lic. Alfredo Ríos Camarena** complementó la idea del Lic. Iván Huesca Licona, destacando que los instrumentos en su momento estuvieron o se hicieron del conocimiento del Consejo General, pero que dadas las circunstancias que tuvieron lugar, en su oportunidad no fueron aprobados.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

Acuerdo **JE116-06** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los Programas Institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006, el Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2006, así como el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006.

Aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del cuarto punto del orden del día.

- 4. Análisis de los anteproyectos del Programa Institucional de Organización Electoral 2007 y del Programa Institucional de Geografía Electoral 2007 que atienden las observaciones de los Consejeros Electorales, y en su caso, aprobación de su remisión para su opinión, a la Comisión de Organización y Geografía Electoral.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado los anteproyectos mencionados.

El **Lic. Iván Huesca Licona** señaló la conveniencia de advertir a la comisión que los programas pudieran sufrir modificaciones derivadas de los ejercicios que se estaban haciendo del presupuesto y Programa Operativo Anual.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron, el siguiente acuerdo:

Acuerdo **JE117-06** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba remitir los anteproyectos del Programa Institucional de Organización Electoral 2007 y del Programa Institucional de Geografía Electoral 2007 que atienden las observaciones de los Consejeros Electorales, a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para su opinión.

Aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del quinto punto del orden del día.

5. Informe Trimestral de actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al periodo julio – septiembre de 2006, y aprobación de su envío al Consejo General.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a la consideración de los integrantes de ese órgano colegiado el documento mencionado.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, informó a los integrantes de ese órgano colegiado de la recepción de observaciones de forma al documento de parte del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, mismas que habían sido debidamente atendidas.

Al no haber intervenciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron, el siguiente acuerdo:

Acuerdo **JE118-06** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba el Informe Trimestral de actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al periodo julio – septiembre de 2006, para que sea sometido a la consideración del Consejo General.

Aprobado por unanimidad.

f.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, y siendo las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos del trece de octubre de 2006, el Presidente dio por concluida la sesión.

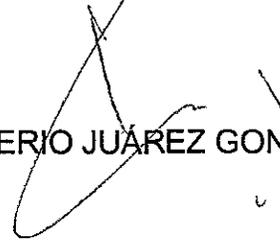
Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF



DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

EL SECRETARIO DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF



LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ